

Este es el próximo feriado en Argentina después del 17 de agosto: ¿es fin de semana largo?

15/08/2025



El calendario de feriados en Argentina siempre genera interés entre trabajadores, estudiantes y el sector turístico. Saber cuándo será el próximo día no laborable ayuda a planificar viajes, actividades familiares o simplemente un descanso. En este caso, la pregunta es puntual: ¿cuál será el próximo feriado nacional después del 17 de agosto de 2025?

El feriado del 17 de agosto

El 17 de agosto se conmemora el **Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín**, uno de los próceres más importantes de la historia argentina. Esta fecha, que recuerda el fallecimiento del Libertador en 1850, es **inamovible**, aunque

en algunos años se traslada para generar fines de semana largos

En 2025, el **17 de agosto cae domingo**, lo que significa que **no se moverá** y no generará un fin de semana extra largo. Sin embargo, el calendario nacional había previsto un **día no laborable con fines turísticos** el viernes 15 de agosto, lo que sí permitió a muchas personas disfrutar de tres días seguidos de descanso, pero **sin que ese día sea considerado feriado oficial**.

Diferencia entre feriado y día no laborable

Es importante **distinguir entre un feriado nacional y un día no laborable**.

- **Feriado nacional:** si se trabaja, se paga el doble; si no se trabaja, el empleado igual cobra el día completo.
- **Día no laborable:** queda a criterio del empleador decidir si se trabaja o no. Si se trabaja, el pago es normal.

El **15 de agosto de 2025** entró en la segunda categoría. Fue una jornada pensada para fomentar el turismo interno, pero no tuvo las condiciones legales de un feriado.

El próximo feriado: 12 de octubre

Luego del 17 de agosto, el **próximo feriado nacional** en Argentina será el **domingo 12 de octubre de 2025**, cuando se conmemora el **Día del Respeto a la Diversidad Cultural**. Esta fecha, antes conocida como “Día de la Raza”, es un **feriado trasladable** según la Ley 27.399, lo que significa que en algunos años puede moverse para favorecer la actividad turística.

En 2025, al caer domingo, **no habrá traslado** al lunes siguiente. Por lo tanto, **no se generará un fin de semana largo** en esa ocasión, aunque sí se mantiene la conmemoración oficial.

Lo que queda del año después del 12 de octubre

Para quienes ya estén pensando en los últimos descansos del año, el calendario nacional ofrece varias fechas relevantes después de octubre:

- **Lunes 24 de noviembre:** feriado por el **Día de la Soberanía Nacional**, trasladado desde el jueves 20 de noviembre. Este sí será un **fin de semana largo de tres días**.
- **Lunes 8 de diciembre:** feriado inamovible por el **Día de la Inmaculada Concepción de María**.
- **Jueves 25 de diciembre:** feriado inamovible por **Navidad**.

Impacto en el turismo y la economía

Los feriados y fines de semana largos no solo tienen impacto en el descanso de los trabajadores, sino también en la **actividad económica**, en especial en el turismo y la gastronomía. Según datos del Ministerio de Turismo y Deportes, los fines de semana largos generan **millonarios ingresos en transporte, alojamiento, gastronomía y actividades culturales**.

Por eso, el Gobierno suele programar **puentes turísticos** estratégicos para estimular los viajes internos y las economías regionales. Ejemplos de esto son los días no laborables como el del 15 de agosto, que, aunque no tienen la misma fuerza legal que un feriado, cumplen el objetivo de movilizar visitantes.

El feriado del 12 de octubre y su significado

El **Día del Respeto a la Diversidad Cultural** es una fecha que invita a reflexionar sobre la historia y los pueblos originarios. Fue establecido en 1917 como “Día de la Raza”, pero en 2010, mediante un decreto presidencial, se modificó su denominación y sentido, promoviendo el **diálogo intercultural y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de América**.

Fuente: América 24